

Guayaquil, 06 de Agosto del 2020

Señor
MAURICIO DARIO FLORES MURRIETA
Ciudad.-

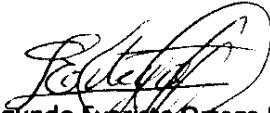
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la junta General de Acciones de la Compañía CARRTCORP S.A., EN SESION celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS (5) previsto en el estatuto social.

En virtud de tal asignación le corresponda a Usted, ejercer en forma individual, la representación Legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial y en todos sus negocios y operaciones, conforme a lo dispuesto en los estatutos.

La compañía CARRTCORP S.A., se constituyó mediante escritura pública de constitución de la compañía, que autorizó la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, Doctor Pedro Gastón Aycart Vincenzine, el 2 de Diciembre del 2003. . Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de diciembre del 2003

Atentamente,


Ab. Segundo Evangilo Ortega Lozano
Secretario Ad Hoc.
C.I. 1100088796

RAZON: Acepto y agradezco el Cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CARRTCORP S.A., para el cual he sido designado.

Guayaquil, 06 de Agosto del 2020


MAURICIO DARIO FLORES MURRIETA
GERENTE GENERAL
C.I. 091140562-9



卷之三

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

NUMERO DE REPERTORIO:23.166
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:09:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CARRTCORP S.A.**, a favor de **MAURICIO DARIO FLORES MURRIETA**, de fojas **57.286 a 57.289**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.950**.

ORDEN: 23166



Guayaquil, 19 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0239382

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

